

## Consulta Araucanía: el uso oportunista de los mecanismos de democracia directa

### The Araucanian referendum: the opportunistic use of direct democracy mechanisms

**Alejandro Corvalán**

Universidad de Chile, Instituto Milenio MIPP  
<https://orcid.org/0000-0001-9281-8018>  
[corvalan.tmp@gmail.com](mailto:corvalan.tmp@gmail.com)

**Elisa Durán Micco**

Universidad de Chile, Instituto Milenio MIPP  
<https://orcid.org/0000-0001-5292-4932>  
[elisaduranmicco@gmail.com](mailto:elisaduranmicco@gmail.com)

#### Historia editorial

Received: 03/10/2022  
First Review: 09/11/2022  
Accepted: 09/11/2022  
Published: 19/12/2022

#### Palabras clave

democracia directa, representación, conflicto mapuche

Autores: Corvalán, A., Durán Micco, E. (2022). Consulta Araucanía: el uso oportunista de los mecanismos de democracia directa, *Anuario del Conflicto Social*, 13, e-40704. <https://doi.org/10.1344/ACS2022.13.6>

#### Resumen

Los mecanismos de democracia directa han aumentado su presencia en todo el mundo. Junto a los beneficios que conlleva la participación ciudadana, estos mecanismos han reabierto la posibilidad de usar elecciones con propósitos movilizadoros. Este artículo revisa el uso oportunista de la Consulta Araucanía, llevada a cabo en el sur de Chile el año 2021. Esta consulta ciudadana preguntó acerca de una posible extensión de la militarización en el contexto del conflicto entre el Estado chileno y el pueblo mapuche. A partir del análisis estadístico, nuestro trabajo muestra que la consulta no representó las preferencias de la región, sino que movilizó a una parte de ella en función de un objetivo particular. Sus resultados, no obstante, fueron interpretados desde la retórica de la representación con fines políticos.

#### Resum: La consulta a l'Araucania: l'ús oportunista dels mecanismes de democràcia directa

#### Paraules clau

democràcia directa, representació, conflicte maputxe

Els mecanismes de democràcia directa han augmentat la seva presència arreu. Al costat dels beneficis que comporta la participació ciutadana, aquests mecanismes han reobert la possibilitat d'utilitzar aquestes eleccions amb propòsits mobilitzadors. Aquest article revisa l'ús oportunista de la consulta a l'Araucania, realitzada al sud de Xile l'any 2021. Aquesta consulta ciutadana va preguntar sobre una possible extensió de la militarització en el context del conflicte entre l'Estat xilè i el poble maputxe. A partir de l'anàlisi estadística, aquest treball mostra que la consulta no va representar les preferències de la regió, sinó que va mobilitzar una part d'aquesta en funció d'un objectiu particular. El seus resultats, però, es van interpretar des de la retòrica de la representació amb finalitats polítiques.

#### Abstract

#### Keywords

direct democracy, representation, Mapuche conflict

The mechanisms of direct democracy have increased their presence throughout the world. Along with the benefits that citizen participation entails, these mechanisms have reopened the possibility of using elections for mobilizing purposes. This article reviews the opportunistic use of the Araucanian referendum, carried out in southern Chile in 2021. This citizen consultation asked about a possible extension of the militarization in the context of the conflict between the Chilean state and the Mapuche people. From a statistical analysis, our work shows that the referendum did not represent the region's preferences but rather mobilized a part of it based on a particular objective. Its results, however, were interpreted from the rhetoric of representation with political ends.

## Introducción

El sur de Chile está marcado por el conflicto secular entre el pueblo mapuche, habitantes ancestrales del territorio, y el Estado chileno. El conflicto recrudeció en los años 90s, y actualmente muestra un creciente nivel de violencia. La principal zona de enfrentamientos es la región de la Araucanía.

En 2021 el Estado chileno estrenó una nueva estrategia para lidiar con los problemas de orden público en la llamada macrozona sur: el uso del estado de excepción constitucional. Paradójicamente, el 12 de octubre (día de la raza, u oficialmente “día del encuentro de dos mundos”) el presidente Sebastián Piñera declaró estado de excepción constitucional de emergencia en las provincias de Biobío y Arauco en la región del Biobío, y en toda la región de la Araucanía. La militarización tuvo por objetivo combatir los hechos de violencia vinculados al narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado.

La medida, no exenta de polémica, debía ser ratificada por el congreso para poder ser renovada. En este contexto, el gobernador y los alcaldes de la Araucanía organizaron una consulta ciudadana. La Consulta Araucanía contó con una participación equivalente al 16,4% del padrón electoral. El resultado fue que 82% de los participantes se mostraron a favor de extender el estado de excepción. Los resultados de la consulta han sido utilizados por algunos para justificar el uso de los estados de excepción en la zona, mientras que otros la han criticado por su baja participación.

En lo que sigue mostramos que, más allá de la participación, la consulta no fue una elección representativa de las preferencias regionales, sino que movilizó a una parte de ella, la derecha más dura.

## Elecciones movilizadoras

Las elecciones no siempre eligen. Históricamente, los procesos electorarios no buscaban seleccionar un candidato, sino que “aclamar” a un político previamente elegido. En Chile, por ejemplo, las elecciones competitivas fueron una rareza durante todo el siglo 19 (Urzúa Valenzuela, 1992). En la actualidad, las dictaduras realizan regularmente elecciones donde elegir no está precisamente uno de sus objetivos (Gandhi y Przeworski, 2006). En estos casos, la función de las elecciones es movilizar apoyo.

Una elección puede tener como objetivo aumentar el apoyo ciudadano a un régimen o política específica. Esto se puede conseguir por medio de diversos mecanismos: (i) el resultado favorable en la elección es una muestra de popularidad, lo que tiene un efecto cognitivo en el resto de la población; (ii) la campaña mediática es una oportunidad de influenciar a los ciudadanos; y (iii) el acto de votar por algo o alguien permite alinear psicológicamente al votante (Ginsberg y Weissberg, 1978).

El uso de las elecciones con propósitos movilizadores ha disminuido en las democracias modernas, dado que las elecciones hoy constituyen un genuino mecanismo para seleccionar entre candidatos. No obstante, la proliferación de los mecanismos de democracia directa (MDD) ha abierto nuevas posibilidades para el uso oportunista de elecciones. La Consulta de la Araucanía, llevada a cabo en noviembre del año 2020 para apoyar la militarización de la región, es un ejemplo de esto.

***MDD como elecciones movilizadoras***

Los MDD han aumentado su presencia en todo el mundo. “La regulación constitucional al derecho de participación ha sido vertiginosa, y la proliferación de instituciones como la iniciativa legislativa popular, referéndum y plebiscitos, es prácticamente generalizada en las cartas fundamentales de Latinoamérica” (Soto Barrientos, 2015).

La democracia directa se entiende como “un grupo de instituciones políticas en las que los ciudadanos deciden o emiten su opinión en las urnas a través del sufragio universal y secreto y que no forman parte del proceso electivo regular de autoridades” (Altman, 2010). Una pregunta fundamental de los MDD es si fomentan genuinamente la participación, pues existen una serie de otras funciones que podrían ejercer (Fuentes, 2018). En el caso específico en que se debaten asuntos sensibles para la ciudadanía, las elecciones podrían exacerbar las diferencias y radicalizar las posiciones políticas (Ginsberg y Weissberg, 1978).

En Chile, el SERVEL es el regulador de las elecciones no incluidas en la constitución, como es el caso de los plebiscitos comunales. Pero en las consultas no vinculantes no tiene potestades de supervisión ni regulación.

En lo que sigue, definiremos una consulta electoral como “movilizadora”, en oposición a “representativa”, si cumple las siguientes tres características. Existen dos grupos en disputa, o un grupo en relación contenciosa con más grupos. Entonces, la consulta moviliza a ese grupo si:

- i. Es convocada/iniciada por ese grupo
- ii. Vota (mayoritariamente) ese grupo
- iii. El resultado representa (mayoritariamente) las preferencias de ese grupo

En términos generales, los puntos (i) y (iii) pueden ser analizados para el caso de las consultas comunales. Por un parte la consulta es convocada por los alcaldes, y a partir de información de prensa o de votaciones en el consejo municipal se puede inferir la preferencia de dicha administración. Por otra parte, sabemos el resultado de la elección. Por ejemplo, en Chile, la mayoría de las consultas ciudadanas municipales han tenido resultados no competitivos, con más de un 80% de los votos apoyando una de las alternativas (Altman 2014). Lo que hace interesante el caso de la Consulta en la Araucanía, es que tenemos un caso único en el cual también podemos evaluar el punto (ii).

**Antecedentes de la Consulta Araucanía*****Una región de derecha***

La Araucanía es una región que históricamente ha votado por la derecha. En el plebiscito de 1988, la opción del Sí sólo se impuso en las regiones de La Araucanía y Los Lagos. Hoy en día, la Araucanía es la única región del país que cuenta con un gobernador de derecha.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La coalición de derecha está compuesta por tres partidos: la Unión Demócrata

La Tabla I compara los resultados de la opción conservadora en la Araucanía y a nivel nacional, considerando la segunda vuelta de las elecciones presidenciales a partir de 1999 y el plebiscito del año 2020. Notamos que si bien la Araucanía es la región donde históricamente la derecha alcanza sus mayores resultados nacionales, esta diferencia se ha acentuado en las últimas elecciones. En el plebiscito del año 2020, la Araucanía fue la región con mayor porcentaje de voto rechazo. En la segunda vuelta presidencial, Jose Antonio Kast obtiene un 61,77% de los votos, 17,84 puntos por sobre el 54,58% que obtuvo a nivel nacional.

	Araucanía	Todo el País	Diferencia
Elección Presidencial 2V 1999	57.03	48.69	8.34
Elección Presidencial 2V 2005	54.13	46.50	7.63
Elección Presidencial 2V 2009	57.46	51.61	5.85
Elección Presidencial 2V 2013	41.26	37.83	3.43
Elección Presidencial 2V 2017	62.40	54.57	7.83
Plebiscito Nacional 2020	33.80	21.72	12.08
Elección Presidencial 2V 2021	61.97	44.13	17.84

Fuente: Servel.

En términos de participación electoral, la región históricamente ha votado a una tasa ligeramente menor que el total del país en elecciones nacionales, y levemente mayor en las elecciones locales (salvo en la última). El resultado más notorio de participación se dio en el plebiscito acerca del cambio constitucional de 2021, donde la participación fue 15 puntos más baja que el total nacional.

	Araucanía	Todo el País	Diferencia
Alcaldes 2012	47.33	43.20	4.13
Elección Presidencial 2V 2013	41.87	41.98	-0.11
Alcaldes 2016	38.65	34.89	3.76
Elección Presidencial 2V 2017	47.80	49.02	-1.22
Plebiscito Nacional 2020	35.60	50.95	-15.35

Independiente (UDI), Renovación Nacional (RN) y Evolución Política (Evópoli), agrupados en Chile Vamos. En 2020, se funda un nuevo partido de extrema derecha por fuera de esta coalición llamado Partido Republicano de Chile.

Alcaldes 2021	39.48	43.44	-3.96
Elección Presidencial 2V 2021	50.90	55.64	-4.74
Fuente: Servel.			

**Una región en conflicto**

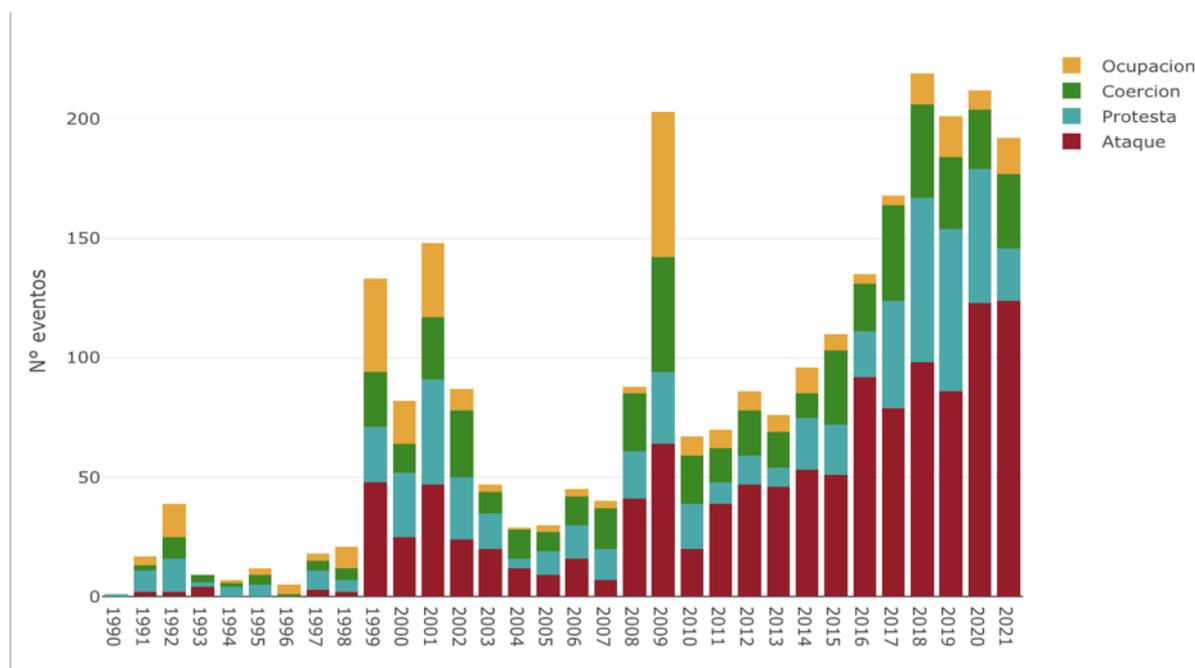


Figura 1: Total de eventos de conflicto en la región de la Araucanía. Fuente: MACEDA

La historia de la región de la Araucanía está marcada por el conflicto entre el Estado chileno y el pueblo mapuche. Cayul et al. (2022) presenta la primera base de datos armonizada sobre eventos de conflicto, MACEDA, recopilados a partir de información de medios de prensa nacionales. Un evento se define como un conjunto determinado de acciones que ocurren en el contexto de conflicto, en un momento y lugar determinado. Las acciones pueden ser violentas o no violentas. Estas acciones se dividen en cuatro categorías:

- **Ataque:** evento en el cual un grupo tiene la intención específica de dañar a otros grupos, o propiedad pública o privada. Es una expresión violenta del conflicto, incluye: ataque incendiario, ataque con bombas, ataque con armas de fuego, ataques con armas ligeras y otros ataques.
- **Protesta:** es una expresión pública de disidencia hacia alguna idea o acción relacionada al conflicto. Las protestas pueden ser violentas o no violentas, incluye: motín, manifestación, huelga de hambre, huelga de hambre seca, corte de ruta, bloqueo de salida o entrada, invasión de propiedad privada o pública (distinta de la tierra) y otras protestas.

- Coerción: uso de represión policial o legal contra el movimiento Mapuche. Incluye: allanamientos policiales, aplicación de la ley anti-terrorista, represión violenta, arresto, desalojo, condena judicial, acusación y otras coacciones.
- Ocupación de tierras: toma u ocupación de tierras por miembros del movimiento Mapuche. Una ocupación puede ser o no violenta, dependiendo de si se reportan o no enfrentamientos en el proceso.

La Figura 1 muestra el número de eventos por año y por categoría, desde 1990 hasta 2021. Si bien existen períodos de alzas temporales (1999-2002; 2008-2009), la tendencia de largo plazo es creciente y muestra un aumento relativo de los hechos violentos. El conflicto parece haberse agudizado en los últimos años.

Los datos oficiales muestran un panorama similar al que exhibe MACEDA. Según información de carabineros, los eventos de violencia rural en la macro-zona sur aumentaron un 46% en Octubre del año 2021 respecto a la misma fecha del año anterior. Los datos de MACEDA muestran un incremento de 39% en esa misma fecha. Ambas estadísticas coinciden en reportar una agudización del conflicto durante el año 2021.

### ***Estado de Excepción***

Ante la escala de los hechos de violencia, el gobierno de Sebastián Piñera decretó el Estado de Emergencia el 12 de octubre del año 2021 en las provincias de Biobío, Arauco, Malleco y Cautín. Según La Moneda, en el año se habrían producido 1.475 “hechos de violencia rural”. El gobernador de la región, Luciano Rivas, apareció el mismo día en los medios defendiendo la medida.

Los Estados de Excepción Constitucional (E.E.C) son mecanismos, contemplados por la Constitución de 1980, a través de los cuales se altera la situación de normalidad y regularidad de los derechos y libertades de las personas garantizadas por la Constitución Política, debido a razones extraordinarias y graves, con la finalidad de proteger otro bien mayor. Existen cuatro modalidades diferentes cada una corresponde a situaciones de riesgo distintas y contempla atribuciones diferentes. Todos los E.E.C se rigen por la Ley Orgánica Constitucional de Estados de Excepción Constitucional, N° 18.415.

El Estado de Emergencia puede ser declarado por el presidente de la república en casos de grave alteración del orden público o por daño o peligro para la seguridad de la Nación, ya sea por fuerzas de origen interno o externo. Tiene una duración máxima de 15 días y puede ser prorrogado por otros 15 días. Prórrogas posteriores requieren acuerdo del Congreso. El Estado de Emergencia restringe la libertad de locomoción y reunión, y durante su ejercicio las facultades conferidas al presidente pueden ser delegadas, total o parcialmente, a los jefes de la Defensa Nacional designados.

El Estado de Emergencia, decretado el año 2021, contempló que las Fuerzas Armadas prestarán apoyo logístico, tecnológico, de comunicaciones y también de vigilancia, patrullaje y transporte a los procedimientos policiales en la zona. En esta oportunidad, el almirante Jorge Parga y el general Lionel Curti fueron designados como jefes de la Defensa Nacional de las regiones del Biobío y la Araucanía, respectivamente.

Consulta Araucanía

**CONSULTA ARAUCANÍA 2021**

**¿Estás de acuerdo con que el Congreso extienda el Estado de Emergencia en nuestra región?**

**¿CUÁNDO SE VOTA?**  
**5, 6 y 7 de noviembre**  
 Continuo desde las 9 h del 5 y hasta las 18 h del 7 de noviembre

**¿DÓNDE SE VOTA?**  
**En [www.consultaaraucania.cl](http://www.consultaaraucania.cl)**  
 Y en centros de votación dispuestos por sus municipios

**¿QUIÉNES PUEDEN VOTAR?**  
**Los habitantes de La Araucanía**  
 Mayores de 18 años, registrados en el padrón electoral del Servel

**¡Que la región decida!**

**WWW.CONSULTARAUCANIA.CL**

**Convocan: Gobernador Regional y AMRA**

Figura 2: Lamina informativa difundida en la región

Dado que el Estado de Emergencia debía ser prorrogado por el Parlamento, los sectores afines al oficialismo de derecha organizaron una consulta ciudadana en la región de la Araucanía. La consulta fue convocada por el gobernador regional, y la asociación de alcaldes de la Araucanía (AMRA). De los alcaldes electos el año 2021, el 31,25% corresponde al pacto Chile Vamos, el 28,12% a Independiente, el 21,88% a Unidos por la Dignidad y el 18,75% a Unidos por el Apruebo.

La pregunta de la consulta era: ¿Está de acuerdo con que el Congreso extienda el Estado de Emergencia en la Región de la Araucanía? El tipo de votación sería por Internet, durante tres días: 3, 4 y 5 de noviembre. Los administradores locales difundieron información respecto a la consulta usando láminas como la descrita en la Figura 2.

### Resultados de la consulta: ¿quién votó? ¿Cómo votaron?

La Consulta Araucanía convocó a 144.494 votantes. Este número es relativamente alto; se estimaba el voto de 10% del padrón, y participó un 16,4%. Considerando que aproximadamente la mitad de la región vota en elecciones regulares, la consulta convocó a casi un tercio de los votantes regulares de la zona.

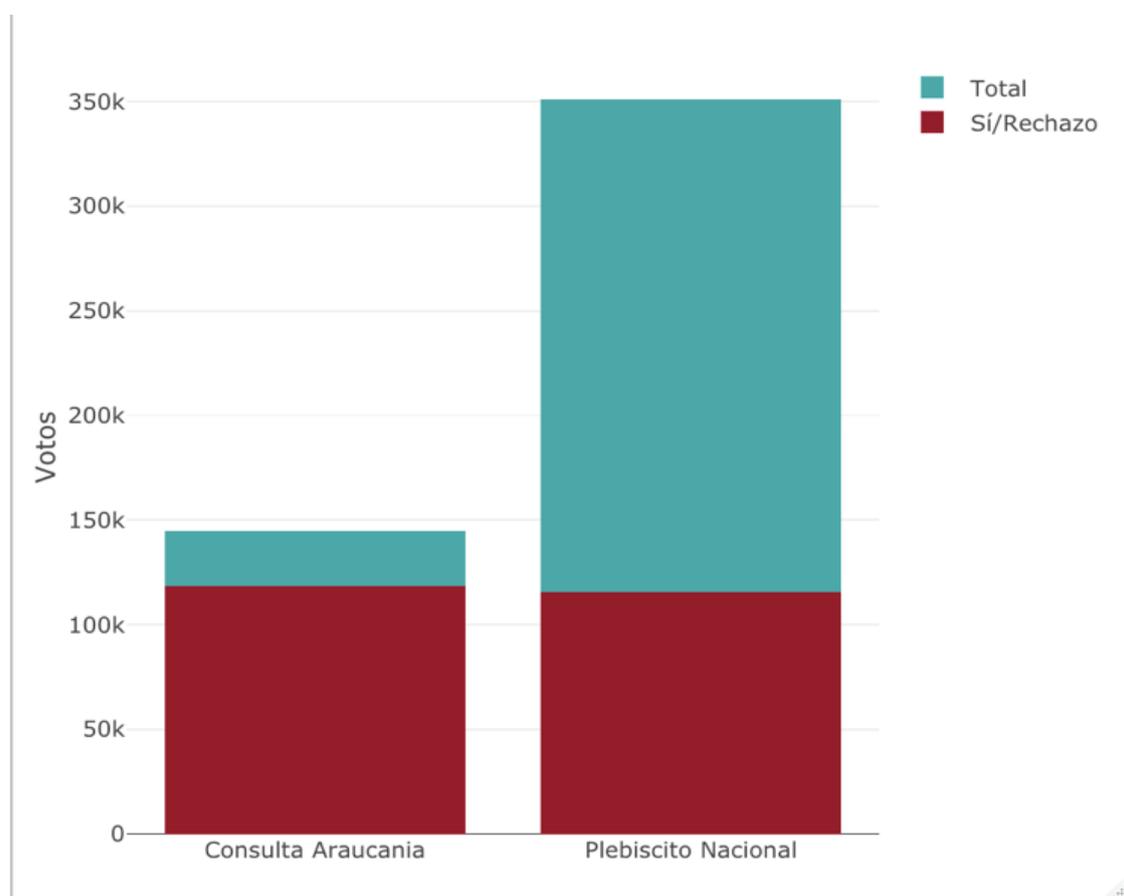


Figura 3: Número de votos a región de la Araucanía

La Figura 3 muestra el número total de votos en la Consulta Araucanía 2021 y en el Plebiscito Nacional 2020. Además, la barra roja muestra el número de votos por la opción Sí y la opción

Rechazo, respectivamente. Se puede apreciar que a nivel regional un número de votantes que participa y vota Sí en la consulta es similar a los que votaron Rechazo en el Plebiscito 2020. Cayul et al (2021) reportaron una alta correlación entre participación en la consulta y voto rechazo por comuna. Además, mostraron que la participación se correlaciona negativamente con variables sociodemográficas como población mapuche y ruralidad. Dicho informe incluía correlaciones simples, o no controladas por otras variables.

En lo que sigue, argumentamos a partir de correlaciones parciales, o con controles, a nivel comunal. Si bien estas correlaciones no permiten inferencia individual, problema conocido como falacia ecológica (Kramer, 1983), en Chile estos análisis son frecuentes dada la gran varianza intercomunal que exhiben las variables sociodemográficas. A esto se suma una fuerte persistencia en el patrón de votación de una comuna a través del tiempo, como muestra la autocorrelación del voto comunal.

Nuestro ejercicio considera las siguientes variables:

- Participación y Resultados Electorales: SERVEL
- Cobertura del Internet: Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT)
- Porcentaje de población Mapuche: Censo 2017
- Ingreso, Escolaridad, Urbanidad, Población Adulta: CASEN
- Eventos de Conflicto: MACEDA

Las correlaciones se obtienen por medio de estimaciones de mínimos cuadrados ordinarios con errores robustos.

### *¿Quién Votó?*

La Tabla III resume las correlaciones que permiten resolver las preguntas sobre quién votó, y cómo votaron. Las primeras tres columnas muestran la correlación entre participación en la consulta con aquella en el plebiscito del año 2020, con en el voto de rechazo el 2020, y con una serie de variables sociodemográficas. El primer hecho notorio es que la participación de la consulta no se correlaciona con la participación en el plebiscito. Más aún, estimaciones no reportadas muestran que la participación en la consulta tampoco se correlaciona con otras elecciones anteriores, ya sea de presidente o de alcaldes y gobernadores. Es decir, **el electorado de la consulta es diferente al de otras elecciones.**

En segundo término, la participación se correlaciona de manera muy fuerte y robusta con el voto por el rechazo en el plebiscito del año 2020. Más aún, correlaciones no reportadas muestran que esta relación positiva no se da con el voto por Piñera en la segunda vuelta presidencial de 2017 ni con el voto de derecha por alcaldes en 2021, sino que específicamente con el voto rechazo. Esto sugiere que **el electorado que participó en la Consulta Araucanía es similar al electorado que votó por el rechazo en el plebiscito de 2020**, pero no al voto histórico de la derecha en la zona.

Respecto al resto de las variables, resulta interesante notar que la participación en la consulta no se relaciona con los niveles comunales de conflicto y violencia. La única variable que explica de ma-

nera sistemática el voto en la consulta es la presencia de internet en la comuna, medido como el número de conexiones fijas a internet por 100.000 habitantes.

Tabla III. Correlación Participación y Voto en la Consulta Araucanía

Variables	Participación Consulta			Voto Consulta: Sí	
Participación Pleb 2020	-0.04		0.20		-0.31
	(0.23)		(0.24)		(0.25)
Voto Rechazo Pleb 2020		0.51**	0.57**		0.44
		(0.22)	(0.24)		(0.31)
Eventos de Conflicto	-0.57	-0.63	-0.64	-3.16	-3.22
	(1.39)	(1.32)	(1.39)	(2.03)	(2.12)
Porcentaje Mapuche	-0.51	5.96	6.31	-25.11***	-18.82*
	(4.66)	(5.45)	(6.15)	(8.22)	(9.71)
Internet	0.55**	0.42**	0.36*	0.32	0.30
	(0.24)	(0.18)	(0.20)	(0.29)	(0.28)
Log Ingreso	3.31	0.32	-1.42	4.98	4.81
	(3.35)	(3.93)	(5.89)	(5.18)	(7.80)
Escolaridad	-4.78***	-1.92	-1.90	-7.89***	-4.87*
	(1.51)	(1.47)	(1.45)	(1.83)	(2.43)
Urbanidad	5.26	6.43	6.99	2.76	3.04
	(7.93)	(7.50)	(7.94)	(13.57)	(14.06)
Población Adulta	-0.28	0.03	0.02	-0.04	0.29
	(0.25)	(0.28)	(0.27)	(0.34)	(0.33)
Observaciones	32	32	32	32	32
R-cuadrado	0.49	0.64	0.65	0.64	0.71

Fuente: Elaboración propia.

### ¿Cómo votaron?

Las últimas dos columnas de la tabla muestran la correlación del voto SÍ en la consulta con las variables comunales. Notamos que hay dos variables que predicen el voto en la comuna. La primera es el porcentaje de mapuche, que exhibe una fuerte relación negativa con el voto SÍ. Es decir, **las comunas con población mapuche votaron en contra de la militarización de la Araucanía**. En segundo término, el nivel de educación también se correlaciona de manera negativa con el voto SÍ, mostrando que **la opción afirmativa se dio en comunas con, ceteris paribus, menor nivel educación**. Nuevamente, no observamos ninguna relación entre el voto SÍ en la consulta y los niveles comunales de conflicto y violencia.

Adicionalmente, la última columna reporta que la participación en el plebiscito del año 2020 y el voto de rechazo en dicha elección no se relacionan con el voto en la Consulta Araucanía.

### Conclusiones

Las relaciones anteriores dan sustento a la hipótesis central de este trabajo, **cuál es que la consulta no representó las preferencias de la región, sino que movilizó a una parte de ella en función de un objetivo específico**.

La consulta ciertamente se trata de un ejercicio político de interés, dado que muestra el poder de convocatoria de un determinado sector. Dicho sector no es quienes han votado tradicionalmente derecha, sino que se trata de un grupo más minoritario y radicalizado, identificado con el voto de rechazo. Es decir, la consulta mostró el importante poder movilizador que tiene la derecha más dura en la Araucanía.

Si bien los resultados de la consulta no revelan que cuatro de cada cinco personas en la región querían la presencia militar, los sectores de la derecha elaboraron un discurso sobre la Consulta Araucanía en estos términos. Una breve revisión de Twitter da cuenta de esto. El Gobernador Regional Luciano Rivas anunció la consulta, y se refirió posteriormente a ella, como “la voz de la región”. Si bien hubo actores que criticaron esta interpretación, como la candidata a diputada mapuche Lienqueo quien expresó “¿Por qué se habla de la voz de La Araucanía si solo representa a una minoría, que importa, pero que no representa el sentir total de una región?”,<sup>2</sup> el gobernador continuó con idéntica retórica en los meses que siguieron.<sup>3</sup> Desde el gobierno, se sumaron a esta interpretación: “Las Fuerzas Armadas y las policías enfrentan juntos el terrorismo, el narcotráfico y la violencia. “Insto al Congreso a respaldar este gran clamor ciudadano”, escribió el ministro de Defensa, Baldo Prokurica.<sup>4</sup> El senador de la derecha en la región, Felipe Kast, también señaló sencillamente que el 80% de la región pedía estado de excepción.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> [https://twitter.com/El\\_Ciudadano/status/1458485347843706884](https://twitter.com/El_Ciudadano/status/1458485347843706884)

<sup>3</sup> Febrero 2022: [https://twitter.com/Pauta\\_cl/status/1498251615249354753](https://twitter.com/Pauta_cl/status/1498251615249354753); Abril 2022: [https://twitter.com/Tele13\\_Radio/status/1518337735714508800](https://twitter.com/Tele13_Radio/status/1518337735714508800)

<sup>4</sup> <https://twitter.com/aprachile/status/1457748571365658625>

<sup>5</sup> <https://twitter.com/felipekast/status/1520918230994284544>

La Consulta Araucanía, en síntesis, ilustra cómo los mecanismos de democracia directa pueden ser usados con fines oportunistas. Resulta importante, entonces, avanzar en la regulación de este tipo de mecanismos.

## Referencias

- Altman, D. (2010). Plebiscitos, referendos e iniciativas populares en América Latina: ¿mecanismos de control político o políticamente controlados? *Perfiles latinoamericanos*, 18(35), 9-34.
- Altman, D., Agüero, S., & Salas, V. (2014). Municipalidades, Ciudadanos y Democracia Directa en Chile: Esbozos de una relación fluida. *Democracias en movimiento. Mecanismos de democracia directa y participativa en América Latina*, 195-230.
- Cayul, P., A. Corvalan, D. Jaimovich & E. Duran Micco (2021). ¿Es representativa la consulta ciudadana en la Araucanía? CIPER Chile 10.11.2021
- Cayul, P., Corvalan, A., Jaimovich, D., & Pazzona, M. (2022). Introducing MACEDA: New micro-data on an indigenous self-determination conflict. *Journal of Peace Research*, 00223433211064778.
- Fuentes, C. (2018). Consultas ciudadanas y la ilusión de la participación. CIPER Chile 23.10.2018.
- Gandhi, J., & Przeworski, A. (2006). Cooperation, cooptation, and rebellion under dictatorships. *Economics & politics*, 18(1), 1-26.
- Ginsberg, B., & Weissberg, R. (1978). Elections and the mobilization of popular support. *American Journal of political science*, 31-55.
- Kramer, G. H. (1983). The ecological fallacy revisited: Aggregate-versus individual-level findings on economics and elections, and sociotropic voting. *American political science review*, 77(1), 92-111.
- Barrientos, F. S. (2011). Mecanismos participativos como complemento de la acción de los órganos representativos: perspectiva comparada. *Revista de Derecho Público*, (75), 59-72.
- Valenzuela, G. U. (1992). *Historia política de Chile y su evolución electoral: desde 1810 a 1992*. Editorial Jurídica de Chile.



© del artículo, los/as autores/as

Este texto está protegido por una licencia Reconocimiento [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

**Atribución:** Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han

realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)